



EXHIBICIÓN DE BANDAS DE GUERRA UDG

Universidad de Guadalajara

Coordinación General Académica y de
Innovación
Coordinación de Fomento al Desarrollo
Integral

Sistema de Educación Media Superior
Secretaría Académica
Coordinación de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable

CONVOCA A LA

“Exhibición de Bandas de Guerra UDG 2024”

La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta el 30 de octubre de 2024.

El objetivo es consolidar el sentido de identidad universitaria de los alumnos, fomentar el respeto cívico y ético de la comunidad UDG, y promover la cultura de la paz, la disciplina y la solidaridad.

La presencia de la banda de guerra engalana cualquier evento; ya que tiene la dicha de sorprender en todo momento donde se aprecia un grupo de alumnos disciplinados que muestran la coordinación real de un equipo.

1 PARTICIPANTES

Alumnos y docentes de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior(SEMS), Centros Universitarios (CU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y Escuelas Incorporadas a la misma, que cursen el ciclo académico 2024-B con estatus de activo.

2 LUGAR Y FECHA

Se llevará a cabo el día **14 de noviembre de 2024 a las 9:00 horas** en el marco de la etapa final del Concurso de Escoltas 2024-B que se celebrará en el Conjunto Santander de Artes Escénicas, ubicado en el Centro Cultural Universitario(CCU) (Periférico Norte 799 Colonia Belenes C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México).



EXHIBICIÓN DE BANDAS DE GUERRA UDG

3 CATEGORÍA Y RAMA

Categoría	Rama	Integrantes	
		Mínimo (instrumentos)	Máximo (participantes)
Libre	Única	4 cajas 2 cornetistas 1 comandante 1 corneta de órdenes	20 cajas 20 cornetistas 1 comandante 1 corneta de órdenes

4 IDENTIFICACIÓN O ELEGIBILIDAD DE ESTUDIANTES

4.1 El alumno deberá presentarse el día de la competencia con su credencial expedida por la institución a la que pertenece, la cual deberá ser visible por ambos lados y tener holograma vigente. En caso de no disponer de una credencial, podrán presentar una constancia de estudios con fotografía, certificada con el sello de Control Escolar de su plantel.

4.2 Cada escuela podrá participar solo con una banda de guerra.

4.3 Todo equipo deberá presentar la cédula de inscripción debidamente requisitada, el proceso para obtenerla se explicará a continuación.

4.4 Cada banda de guerra deberá llevar sus instrumentos. Puede acompañarse de un guía.

5 PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN

a) Procedimiento de inscripción: **Centros Universitarios e instituciones incorporadas de nivel licenciatura.**

5.1 El miembro del Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral debe de contactar a la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la Coordinación General Académica y de Innovación vía correo electrónico desarrollo.integral@udg.mx para realizar la inscripción, mayores informes al teléfono 3331342222 ext. 12913.

b) Procedimiento de inscripción: **Preparatorias UdeG y escuelas incorporadas del nivel medio superior.**



EXHIBICIÓN DE BANDAS DE GUERRA UDG

5.2 El alumno, entrenador, Responsable de la Academia de Educación Física y Deporte (RAEFyD), y el enlace de Escuelas Incorporadas deberá ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ y crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales para crearlo en el siguiente enlace <https://www.sems.udg.mx/coordinacion-de-cultura-y-educacion-para-un-estilo-de-vida-saludable>).

5.3 Para el llenado del formulario de Inscripción: Ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ con el número de usuario y contraseña del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). El RAEFyD y enlace de Escuelas Incorporadas deberá registrar al entrenador de la banda de guerra; el cual tendrá la facultad de inscribir a los integrantes de su equipo. La escuela designará a un delegado (autoridad responsable de la banda de guerra de su escuela el día del evento) para la Exhibición de Bandas de Guerra UDG 2024.

5.4 Una vez cumplidos los puntos 5.2 y 5.3, el entrenador deberá inscribir a los alumnos participantes, completando la ficha de registro de cada uno. Una vez finalizado el proceso se deberá esperar la validación de los participantes por parte de la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CCEEVS).

5.5 Finalizado el punto 5.4, la cédula de inscripción deberá ser impresa y firmada por la máxima autoridad del plantel, así como por el delegado. Ésta deberá firmarse en la última página en el área señalada y al calce en las demás páginas del documento, mismo que deberá ser escaneado y subido a la plataforma de Vida Saludable.

5.6 Las fotografías de los alumnos deberán estar canceladas con el sello de Control Escolar de la institución.

b. Periodo de inscripción

5.7 La convocatoria quedará abierta a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de octubre de 2024 a las 23:59 horas**.



EXHIBICIÓN DE BANDAS DE GUERRA UDG

6 SISTEMA DE COMPETENCIA Y REGLAMENTO

6.1. El Sistema se adaptará en función del número de escuelas inscritas. Se informará a los delegados de los grupos en la junta previa sobre el orden de participación en la exhibición, en donde también se entregará el programa.

7 ASPECTOS A CONSIDERAR PARA LA EXHIBICIÓN:

7.1 Vestimenta o Uniforme:

7.1.1 Cada banda de guerra deberá presentarse a la exhibición con la vestimenta o uniforme designado por cada escuela, incluyendo los golpes en las mangas como distintivo de la agrupación.

7.1.2 Es responsabilidad del equipo portar la vestimenta o uniforme completo, asegurando la homogeneidad, limpieza, pulcritud y la talla adecuada de cada elemento.

7.1.3 Los Centros Universitarios de la UdeG (excepto incorporados) podrán solicitar un apoyo para la compra de vestuario y/o uniformes a la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral al momento que realicen su inscripción y con el compromiso de presentarse a la competencia.

7.2 Presentación o entrada:

7.2.1 La presentación debe destacar por la alineación, marcialidad, sincronía y coordinación de los integrantes, cuidando la longitud del paso y la correcta ejecución de los movimientos ordenados a viva voz por el o la comandante.

7.2.2 La entrada deberá realizarse en columna por dos.

7.2.3 Movimientos indispensables:

1. Paso redoblado.
2. Alto.
3. Firmes.
4. Presentar (realizando el movimiento de forma continua hasta regresar a la posición de firmes).
5. En descanso.

7.3 Rutina libre:



EXHIBICIÓN DE BANDAS DE GUERRA UDG

La banda deberá interpretar una marcha de libre elección con una duración mínima de 2 minutos y una máxima de 5 minutos. Esta marcha podrá ser ejecutada con tambores y cornetas. El tiempo comenzará a contar a partir del término de la marcha de entrada al escenario.

7.4 Organización, disciplina y puntualidad.

Es indispensable mostrar respeto en todo momento. Cualquier acto de indisciplina durante la participación resultará en la inmediata terminación de la exhibición.

8 RECONOCIMIENTOS POR PARTICIPACIÓN

Un kit para cada integrante de las bandas de guerra participantes.

9 HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE

El hospedaje, transporte, alimentación e hidratación de los participantes, entrenadores y delegados, correrá a cargo de cada Plantel del SEMS, Centro Universitario o Escuela Incorporada.

10 JUNTA PREVIA

Programada para el **7 de noviembre 2024 a las 10:00 horas**, de manera virtual por la plataforma Google Meet, el link se enviará a quienes terminaron el registro en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

11 TRANSITORIOS

11.1 En cualquier momento se puede eliminar de la exhibición a cualquier participante que incurra en conducta ofensiva y/o antideportiva tanto durante la muestra como dentro de los espacios de convivencia proporcionados por el Comité Organizador. Esto se aplica también para quien no cumpla con los requisitos descritos en esta convocatoria.

11.2 El Comité Organizador no se hará responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los participantes durante el evento. Por ello, te recomendamos extremar precauciones durante la rutina y/o audiciones virtuales y/o presenciales.

11.3 Antes de realizar su inscripción, se recomienda a cada participante tomar en cuenta una revisión médica.



**EXHIBICIÓN DE
BANDAS DE GUERRA UDG**

11.4 Las y los participantes al aceptar las bases de la presente convocatoria podrán ser abordados en cualquier momento para aparecer en el contenido visual (fotografías y/o videos) de igual forma podrán ser abordados para entrevistas y/o reportajes para prensa, radio o televisión y redes sociales que se podrán difundir en los canales o medios de la Universidad de Guadalajara.

11.5 Los planteles deberán solicitar, recolectar y resguardar la autorización de los padres para alumnos menores de edad y el consentimiento de los alumnos mayores de edad que participen en las actividades organizadas por la CCEEVS en 2024. Esta autorización es un requisito indispensable para participar.

11.6 Los casos no previstos en la presente convocatoria, los resolverá el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"30 Años de la autonomía de la Universidad de Guadalajara y de su organización en red"

Guadalajara, Jalisco a

Mtra. Esperanza Marcela Hernández

Aguayo

Coordinadora de Fomento al Desarrollo
Integral de la Coordinación General
Académica y de Innovación

Mtra. Sofía Villaseñor González

Coordinadora de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable del
Sistema de Educación Media Superior

Universidad de Guadalajara